

ACTA DE APERTURA, ADMISION, CALIFICACION y EVALUACIÓN DE OFERTAS TÉCNICAS

1	NUMERO DE PROCEDIMIENTO	ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 079-2024-GRJ/CS-1 Primera Convocatoria
----------	--------------------------------	---

2	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL	<p>En la ciudad de Huancayo a los 04 días del mes de junio del año 2024, en el local de la oficina de Abastecimiento y Servicios Auxiliares 7mo piso del Gobierno Regional de Junín, a las 8:45 horas, se reunieron los miembros del Comité de Selección, designados mediante Resolución Directoral Administrativa N° 693-2024-GR-JUNIN/ORAF, de fecha 15 de mayo del año 2024, encargados de conducir y desarrollar el procedimiento de selección del ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 079-2024GRJ/CS-1 - Primera Convocatoria, cuyo objeto de convocatoria es la: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA GENERAL PARA LA FORMULACIÓN DEL ESTUDIO DE PRE INVERSIÓN DENOMINADO: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN VÍAS COLECTORAS (ZONA NORTE) EN EL DISTRITO DE EL TAMBO, PROVINCIA DE HUANCAYO DEPARTAMENTO DE JUNÍN". A fin de EFECTUAR LA APERTURA y ADMISIÓN DE LAS OFERTAS ELECTRÓNICAS, presentadas al presente procedimiento de selección.</p>
----------	-------------------------------------	--

3	SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS DEL COMITÉ PARTICIPANTES DE LA SESIÓN				
El quórum necesario que exige la normativa de contratación pública se logró con la presencia de los siguientes miembros:					
	Presidente	FRANK GONZALES QUISPE	Titular	X	Dependencia: AREA USUARIA
			Suplente		
	Primer Miembro	JOHN PAUL HUAMALI PAITA	Titular	X	Dependencia: AREA USUARIA
			Suplente		
	Segundo Miembro	ELMER BUJAICO CCOICCA	Titular	X	Dependencia: Sub Dirección de Abastecimientos y Servicios Auxiliares – OEC
			Suplente		

4	DETALLE DE LOS PARTICIPANTES		
De acuerdo con el cronograma establecido en las Bases, se registraron como participantes los siguientes proveedores:			
N°	RUC	Nombre o razón social del participante	
1	10200391735	CABEZAS CHAVEZ JOSÉ MANUEL	
2	10411561149	MONTESINOS ALVAREZ WILDER	
3	20604294488	CONSULTORA CONSTRUCTORA RQR SOCIEDAD ANÓNIMA CERRADA	
4	10201159534	ARCE RECUAY VLADIMIR LEO	
5	20603549261	ANSUHID SOCIEDAD ANÓNIMA CERRADA	
6	10200837334	CHUQUE SUASNABAR CESAR ABEL	

5	DETALLE DE LOS POSTORES		
En el día y horario señalado en las Bases, los siguientes postores presentaron sus ofertas a través del SEACE:			
N°	Nombre o razón social del postor	Fecha de Presentación	Hora de Presentación
1	CONSORCIO KAZANAN, Integrado por: - JOSÉ MANUEL CABEZAS CHAVEZ - MIGUEL ENRIQUE BAZAN ORELLANA	31/05/2024	22:31:42

6	Acto seguido, se procede con la apertura de las ofertas técnicas de los mencionados postores, y con la revisión de las mismas a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos y determinar si las ofertas responden a las características y/o requisitos y condiciones de los Términos de Referencia previstos en las bases.
----------	--



7 DETALLE DE SUBSANACION DE OFERTAS			
Culminada la revisión de los documentos de presentación obligatoria, se verifico que existe observaciones en las ofertas presentadas por los postores, conforme a la siguiente información:			
Nº	Nombre o razón social del postor	Motivo de la solicitud de subsanación	Condición de la oferta
		

8 Acto seguido, se procede con la apertura de las ofertas técnicas de los mencionados postores, y con la revisión de las mismas a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos y determinar si las ofertas responden a las características y/o requisitos y condiciones de los Términos de Referencia previstos en las bases.

9 DETALLE DE LAS OFERTAS QUE NO FUERON ADMITIDAS		
De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas no se admiten, por lo que no se procederá con su calificación y evaluación:		
Nº	Nombre o razón social del postor	Consignar las razones para su no admisión
	CONSORCIO KAZANAN	En la oferta presentada no adjunta el Anexo N° 1, el mismo que es un documento de presentación obligatoria, por lo que estando a las bases integradas, el Comité de Selección por unanimidad declara NO ADMITIDA la oferta del postor.

10 DETALLE DE LAS OFERTAS ADMITIDAS Y QUE PASAN A LA CALIFICACIÓN			
De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas se admiten, por lo que se procederá con su evaluación y calificación:			
Nº	Nombre o razón social del postor	Nombre del representante legal común del consorcio	Ítem(s) a los que postula
1			
2			

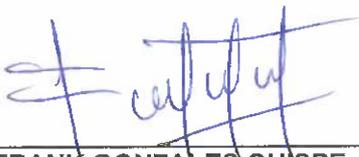
11 CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS			
Acto seguido se procede a verificar los requisitos de calificación especificados en las bases a fin de determinar que las ofertas cuenten con las capacidades necesarias para ejecutar el contrato, siendo el resultado el siguiente:			
11.1	REQUISITOS DE CALIFICACIÓN	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	
	FORMACION ACADEMICA		
	EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE		
	EQUIPAMIENTO ESTRATÉGICO		
	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD		
	CONDICIÓN DE LA OFERTA		
11.2	REQUISITOS DE CALIFICACIÓN	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	
	FORMACION ACADEMICA		
	EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE		
	EQUIPAMIENTO ESTRATÉGICO		
	EXPERIENCIA DEL POSTOR		



		EN LA ESPECIALIDAD	
		CONDICIÓN DE LA OFERTA	
12	DETALLE DE LAS OFERTAS QUE FUERON DESCALIFICADAS		
	De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas fueron descalificadas, por lo que no se les aplicará los factores de evaluación:		
	Nº	Nombre o razón social del postor	Consignar las razones de su descalificación
	1		

13	EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS		
	13.1	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR Nº 1	
		FACTORES	PUNTAJES
		EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	
		METODOLOGÍA PROPUESTA	
		FORMACIÓN ACADÉMICA	
		CAPACITACIÓN	
		EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE	
		SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES	

14	RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA		
	De acuerdo a la evaluación técnica realizada, los postores que acceden a la etapa de evaluación económica, son los postores que en vista han obtenido y/o superado el puntaje técnico mínimo (80 puntos) establecido en las bases:		
	Nº	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	PUNTAJE TÉCNICO TOTAL
	1		
15	ACUERDO ADOPTADO		
	Los integrantes del comité de selección, por unanimidad, declaran DESIERTO el presente procedimiento de selección, en razón que el único postor que presentó su oferta no fue admitido por las razones expuestas líneas arriba, en concordancia con el Art. 65° del Reglamento de la LCE, culminando siendo las 9:00 horas del mismo día.		

16	NOMBRES Y FIRMA DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE SELECCIÓN		
	 FRANK GONZALES QUISPE Presidente (T) Comité de Selección		
	 JOHN PAUL HUAMALI PAITA 1er Miembro (T) Comité de Selección	 ELMER BUJAICO CCOICCA 2do Miembro (T) Comité de Selección	